

Banner: Convocatoria de Participación de las Empresas Postulantes para la Implementación de Pago en Línea de los Servicios del MTOP.

Carta de Interés - Implementación Servicio Pago En Línea

En atención al Memorando Nro. MTOP-MTOP-2024-0539-ME del 16 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Roberto Luque Nuques, Ministro de Transporte y Obras Públicas, quien como máxima autoridad de esta cartera de Estado, dispuso la continuidad del proceso de pago en línea de los servicios del MTOP; razón por la cual se pone en conocimiento que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas administra estratégicamente la gestión del transporte a través de políticas de Estado, de planes nacionales, de integración binacional y regional orientado al desarrollo del sistema nacional del transporte intermodal y multimodal.

Como parte de las políticas del Gobierno Nacional, las cuales buscan nuevos estándares de servicio y calidad en la atención de cada una de las instituciones del sector público, la Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario y la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo Y Fluvial, han visualizado la necesidad de implementar un método de pago adicional (online), eficiente y seguro para reducir los tiempos de espera en la recaudación y optimizar el servicio brindado a la ciudadanía.

Actualmente, los valores recaudados de los servicios entregados a la ciudadanía, se los efectúa a través del Sistema Informático Integrado de Transporte y Obras Públicas - SITOP, por medio de depósitos y transferencias a las diferentes cuentas que mantiene el MTOP a nivel nacional.

Bajo este contexto, se invita cordialmente a las empresas interesadas a remitir hasta el viernes 18 de octubre de 2024 al correo electrónico pagoenlinea@mtop.gob.ec su carta de interés de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas, para proceder a evaluar de acuerdo a los procedimientos administrativos pertinentes.

Descargar: Especificaciones del Servicio para el Pago en Línea.

Carta de Interés - Implementación Servicio Pago En Línea

El 16 de septiembre de 2024, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Roberto Luque Nuques, dispuso continuar con el proceso de pago en línea para los servicios del MTOP. Este enfoque forma parte de las políticas del Gobierno Nacional para mejorar la calidad del servicio en el sector público.

Las Subsecretarías de Transporte Terrestre y Ferroviario, así como de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, han identificado la necesidad de implementar un método de pago en línea que sea eficiente y seguro, con el objetivo de reducir tiempos de espera y optimizar el servicio al ciudadano.

Los pagos se realizan actualmente a través del Sistema Informático Integrado de Transporte y Obras Públicas (SITOP).

Se invita a las empresas interesadas a enviar su carta de interés al correo pagoenlinea@mtop.gob.ec antes del 18 de octubre de 2024, según las especificaciones técnicas adjuntas.

Descargar: Especificaciones del Servicio para el Pago en Línea.